

Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 27 de octubre de 2016. 9.30 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Columnas

Asistentes:

MINISTERIO / ORGANISMO	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Pilar Bravo Lledó Francisco Fernández Cuesta
Ministerio de Defensa	Yolanda Fernández Panal
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Beatriz Franco Espiño
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola M ^a del Carmen Concepción Saiz Gómez
Ministerio de Fomento	Pilar Manzanares Morales
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Carmen Barroso González M ^a Jesús Calle García Diego Castro Campana José Luis García Martínez Rosa Martín Rey María Noguero Álvarez
Ministerio del Interior	Alejandra Gil de Gandarillas Carmen González Alonso
Ministerio de Justicia	Ramón Romero Cabot
Ministerio de la Presidencia	Isabel Barrio Martín Carmen Magán Merchán Marta Velasco Contreras
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ignacio Anchuela Galán Iván de Castro Pérez (INGESA)

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de los asistentes.

Están presentes en la reunión, además, Lucía Escapa Castro, Fernando Iniesta Sánchez y Dominica Graiño Ferrer, por parte del Ministerio de la Presidencia, y Carmen Cabanillas Serrano, Carlos Herrero García, Blanca Desantes Fernández, Luis Castrillo Aguilera y Fernando Ransanz Cordobés, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la presentación que se establece en el punto 3 del orden del día.

2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el 4 de mayo, antes del anterior Pleno de la CSCDA, y se envió el borrador del acta por la sede colaborativa para recabar posibles comentarios.

Aprobación del acta de la reunión anterior por unanimidad.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación de Archiv@doc: aplicación de archivo electrónico del Ministerio de la Presidencia (fases de Archivo de Oficina y Archivo Central)

Se acuerda enviar las presentaciones realizadas por Isabel Barrio y Fernando Iniesta, del Ministerio de la Presidencia, a través de la Sede Colaborativa para su consulta por parte de todos los miembros del Grupo de Trabajo de Series Comunes.

Blanca Desantes agradece la participación y la importante colaboración entre archiveros e informáticos que se ha dado en el desarrollo de la aplicación. Señala también que se presentó por parte de la Subdirección General de los Archivos Estatales un borrador de NTI de Transferencia al MINHAP, pero aún no se ha tenido respuesta a dicho documento.

Luis Casado da la enhorabuena al Ministerio de la Presidencia por lo completa que es la aplicación.

4. Creación Subgrupo de Trabajo de Valoración Documentos Electrónicos

En el Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos se acordó la creación de un Subgrupo de trabajo dedicado a la valoración de la documentación electrónica y a la aplicación de dictámenes de documentos electrónicos dentro del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes.

En el mismo Pleno también se tomó el acuerdo de crear un subgrupo de trabajo que tratase el tema del tratamiento de los correos electrónicos que, para no crear excesivos subgrupos, se integra esta tarea en este Subgrupo.

Entre las tareas que se verán en el Subgrupo, además de todas aquellas que se acuerden en el seno de este Subgrupo, están:

- Hacer unas recomendaciones sobre la eliminación de soportes físicos electrónicos (parecido a las recomendaciones que la CSCDA tiene para documentación en papel)
- Hacer unas recomendaciones para el tratamiento de los correos electrónicos
- Crear esquemas de aplicación de los dictámenes para que los SGDE o SGDEA entiendan cómo llevar a cabo la eliminación, parcial o total, de las series documentales.

Es muy importante que el grupo se constituya de manera interdisciplinar, colaborando archiveros y técnicos informáticos.

Por parte de la coordinadora se solicitan voluntarios para formar parte de este Subgrupo. Se presentan voluntarios:

- Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Francisco Fernández Cuesta y Pilar Bravo
- Consejo General del Poder Judicial: Pablo Gil Vico
- Ministerio de Hacienda y AAPP: Laura Flores, José Luis García y Rosa Martín
- Mº de Empleo y Seguridad Social: Luis Casado y Concepción Saiz
- Mº de la Presidencia: Fernando Iniesta, Marta Velasco y Carmen Magán
- Mº de Educación, Cultura y Deporte: Beatriz Franco y miembro SGTIC por confirmar.

Se va a hacer extensivo al resto del Grupo de Trabajo por si más miembros se quieren integrar en el mismo.

5. Organización del Grupo de Trabajo

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, toma la palabra.

Se presenta el estudio de la serie *Partes y anotaciones de control horario de los empleados públicos*, que ya se había presentado en la última reunión de este GTSC, pero debido a diversas discrepancias sobre el estudio, no se presentó al Pleno de la CSCDA. Dentro del Subgrupo se ha llegado a un consenso y el resultado se quiere presentar al próximo Pleno.

Se acuerda elevar dicho estudio al próximo Pleno de la CSCDA.

Dentro del Subgrupo se va a seguir con los estudios de formación, aprovechando los realizados por el INAP. Otro de los estudios que están realizándose es el de Recursos en materia de Personal, que están realizando Pilar Bravo y Guadalupe Moreno, que revisarán que no se solape con los recursos administrativos ya dictaminados.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo. El 17 de octubre tuvo lugar la última reunión.

El grupo se reunió por última vez el 8 de abril y se presentan tres estudios sobre *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios*, el primero sobre *Comunicaciones (222)*, el segundo sobre *Tributos (225)* y el tercero sobre *Material de Oficina (220)*.

Por parte de este Subgrupo se solicita una modificación del dictamen 37/2016 *Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario)*. En dicho dictamen se pasaron por alto las subvenciones financiadas con cargo al Capítulo 7 (transferencias de capital), tramitadas igualmente por concurrencia competitiva. Esta omisión ha sido advertida con posterioridad a la emisión del dictamen, al verificar que en varios Ministerios existen líneas de subvención de concurrencia competitiva financiadas con cargo a este capítulo. Es un cambio mínimo en el dictamen, pero que amplía considerablemente su ámbito de aplicación y utilidad. La modificación afecta únicamente al elemento 1.1. del estudio (Denominación de la serie) y al elemento análogo de la Petición de dictamen. Como ningún Departamento ni organismo ha publicado aún la Resolución pertinente adhiriéndose a este dictamen, el momento es idóneo para hacer la modificación.

Se presenta una Propuesta de eliminación en aplicación de dictamen previo, en este caso de la serie *Expedientes de solicitud de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas*, serie común a toda la AGE a través de los Servicios de Formación. La justificación es que como el régimen de conservación de esta información ya está previsto en el dictamen 37/2016 para la entidad gestora de la subvención (en este caso el INAP), las entidades de la AGE receptoras de la subvención (las Unidades de Formación) podrían eliminar los expedientes pasados los plazos de duración de sus valores primarios administrativos, jurídicos y probatorios, solicitándose la eliminación total a los 15 años.

Se acuerda elevar al Pleno de la CSCDA los tres estudios de identificación y valoración, la modificación del dictamen 37/2016 y la Propuesta de eliminación en aplicación de dictamen previo.

Rosa Martín señala que por parte de la Secretaría de Estado de Hacienda se va a incorporar a este Subgrupo Diego Castro.

c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas

Ramón Romero no puede seguir ejerciendo la coordinación de este Subgrupo.

Luis Casado señala que en el Subgrupo de Valoración de series de gestión económica se acordó solicitar al GTSC que el Subgrupo de Series de Contrataciones administrativas se incorporase al de gestión económica.

Se acuerda que se va a eliminar en la sede colaborativa el entorno del SGT de Contrataciones y se incorporará a todos sus miembros al SGT de series económicas.

d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Toma la palabra Pilar Manzanares, en representación de Conchita Pintado, coordinadora del Subgrupo, que ha excusado su asistencia.

El Subgrupo ha subido a la Sede colaborativa dos estudios de Identificación y Valoración de Series:

- *Expedientes de responsabilidad patrimonial*
- *Expedientes de traspasos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas.*

Explica todas las modificaciones que se han hecho en los estudios para incluir los comentarios recibidos y las referencias a las leyes 39 y 40/2015.

Es importante señalar que se ha contado en el estudio de *Expedientes de traspasos de funciones y servicios a las CCAA* con el visto bueno de la SG de Traspasos y Relaciones Bilaterales con las CCAA del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ya que en el dictamen se propone la conservación permanente de la serie producida por este organismo.

Se acuerda elevar a la CSCDA dichos estudios.

e. Subgrupo de Funciones

Se ha presentado a esta reunión un primer borrador del Cuadro de Clasificación de Funciones Comunes de la AGE, elaborado en el seno de este Subgrupo.

Se incluye en el documento una parte explicativa del mismo (introducción, finalidad de implantación de un CCF, la clasificación funcional, método de trabajo empleado y recomendaciones para la elaboración de la parte específica del CCF en una organización) y el propio Cuadro de Clasificación y su desarrollo.

El documento queda abierto a comentarios por parte del GTSC. Para ello, se habilitará en la sede colaborativa una reunión virtual en la que se podrán incluir los comentarios al documento. Se solicita por parte del Subgrupo presentar el Cuadro en la próxima reunión del Pleno de la CSCDA para que desde el mismo se distribuya y se abra un periodo para recibir comentarios públicos al documento.

6. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

El Grupo de trabajo general se reunirá en una fecha que se establecerá a través de la Sede colaborativa.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

7. Repaso de las decisiones

Se acuerda elevar al Pleno de la CSCDA los siguientes estudios de identificación y valoración:

- *Partes y anotaciones de control horario de los empleados públicos*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Comunicaciones (222)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Tributos (225)*
- *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios: Material de Oficina (220).*
- *Expedientes de responsabilidad patrimonial*
- *Expedientes de trasposos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas.*

Se acuerda elevar al Pleno de la CSCDA la modificación del dictamen 37/2016

Se acuerda elevar a la Comisión Permanente de la CSCDA la Propuesta de eliminación en aplicación de dictamen previo de la serie *Expedientes de solicitud de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.*

Se acuerda la integración del SGT de contrataciones administrativas en el SGT de series comunes de gestión económica.

8. Otros temas

Beatriz Franco comunica las fechas previstas de la CSCDA, a efectos informativos previos al envío de la convocatoria, es que el 21 de noviembre sería la fecha final para presentar propuestas de dictamen a la Comisión Permanente y que la semana del 12 a 16 de diciembre

sería el Pleno, aún a falta de concretar las agendas, con la complicación añadida de que estamos en un Gobierno en funciones.

Sin más, se termina la reunión a las 13.30 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA